DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC Nº 120/2020

Fernando de la Mora, 07 de octubre de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento al Decreto Nº 2.992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3.439/07 a efectos de comunicar el inicio del proceso de contratación de **"Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Oficina Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social."**, con **ID Nº 386.027** de la DNCP.

En este sentido, la modalidad de contratación del servicio que pretendemos realizar es Licitación Pública Nacional, mediante la suscripción de un Contrato Abierto por Cantidades_ Plurianual, cuyo valor estimado total asciende a la suma de Gs. 7.560.000.000.-

La presente contratación pretende la suscripción de un contrato abierto por cantidades, ya que la determinación de las cantidades de funcionarios que serán beneficiarios del servicios depende de las variaciones de movilidad de personal, no renovación de contratos de personal y nuevas contrataciones de personal que realice el Ministerio de Desarrollo Social durante la ejecución del contrato, no pudiendo esta Convocante determinarlos en esta etapa del procedimiento. Esta argumentación es expresada en cumplimiento con la Resolución DNCP Nº 844/2018, Art. 4º.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
D.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social